ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYME
11 de Diciembre de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 2023-0962

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1860 de 2021; el Municipio de Fusagasugá comunica a los interesados a participar en el proceso de contratación para seleccionar a través de la modalidad de Mínima Cuantía 2023-0962 con objeto: ***ADQUISICION DE COLCHONES O SET PARA DORMIR PARA LOS INTERNOS DEL INPEC SEDE FUSAGASUGA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 0920 de 2023 SUSCRITO CON INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC DE FUSAGASUGÁ,*** lo siguiente:

1. Que, en ese sentido, la entidad dentro del término definido en la invitación pública para las solicitudes de limitaciones a Mipymes, recepcionó las siguientes solicitudes de limitación:

ANGIE CAROLINA GOMEZ ROJAS C.C. No. 1.022.381.337 N.I.T. No.: 1022381337 1	
TAMAÑO EMPRESARIAL	MICRO EMPRESA
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	12 de Febrero de 2020
OBSERVACION:	Allegó los siguientes documentos: - Solicitud de limitación MiPymes de fecha 09 de Diciembre de 2023 **(Cundinamarca)** - Copia de la cédula de ciudadanía de la señora Angie Carolina Gómez Rojas. Certificado de Existencia y Representación Legal. - RUT - Copia de la cédula de ciudadanía y Tarjeta Profesional de contador público - Antecedentes disciplinarios de contador público. *- No allega certificación como MiPyme firmado por el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Convocatorias limitadas a Mipyme, DECRETO 1860 DE 2021)*

ANGIE PAOLA ACOSTA GOMEZ C.C. 1.152.456.250 N.I.T.: 1152456250-5	
TAMAÑO EMPRESARIAL	MICRO EMPRESA
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	14 de junio de 2022
OBSERVACION:	Allegó los siguientes documentos: - Solicitud de limitación MiPymes de fecha 11 de Diciembre de 2023 **(Fusagasugá)** - Certificación como MiPyme. -Tarjeta Profesional contador público. - Certificado de Existencia y Representación Legal.

CREATIVIDAD INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS SAS - CISTELCO SAS N.I.T. No.: 900296595 5 R.L. JIMMY JAVIER PORRAS JIMENEZ C.C. No. 80.901.047 de Bogotá	
TAMAÑO EMPRESARIAL	MICRO EMPRESA
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	26 DE JUNIO DE 2009
OBSERVACION:	Allegó los siguientes documentos: - Solicitud de limitación MiPymes de fecha 11 de Noviembre de 2023 **(Fusagasugá)** - Certificación como MiPyme - Tarjeta Profesional contador publico - Antecedentes disciplinarios contador público. - Certificado de Existencia y Representación Legal.

YEFERSON ARTURO CORDERO VALDERRAMA C.C. No.: 1.010.192.441

N.I.T. No.: 1010192441 5	
TAMAÑO EMPRESARIAL	MICRO EMPRESA
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	20 de Febrero de 2020
OBSERVACION:	Allegó los siguientes documentos: - Solicitud de limitación MiPymes de fecha 11 de Diciembre de 2023 **(Cundinamarca)** - Certificación como MiPyme. - Copia de la cédula de ciudadanía del señor YEFERSON ARTURO CORDERO VALDERRAMA. - RUT - Certificado de Existencia y Representación Legal. - Copia de la cédula de ciudadanía y Tarjeta Profesional del contador público - Antecedentes disciplinarios del contador público.

2. Que se recibieron cuatro (04) solicitudes para limitar la presente convocatoria a Mipymes Territorial Cundinamarca y/o Fusagasugá, por parte de las personas naturales y jurídicas **ANA MARCELA TORRES ANGEL, ANGIE PAOLA ACOSTA GOMEZ y CISTELCO SAS.**

3. Que, una vez revisada la documentación allegada, se tiene lo siguiente:

No.	NOMBRE	RESULTADO PARA LIMITAR
1.	ANGIE CAROLINA GOMEZ ROJAS	NO CUMPLE
2.	ANGIE PAOLA ACOSTA GOMEZ	CUMPLE
3.	CREATIVIDAD INNOVACION Y SEGURIDAD EN TELECOMUNICACIONES COLOMBIANAS SAS - CISTELCO SAS	CUMPLE
4.	YEFERSON ARTURO CORDERO VALDERRAMA	CUMPLE

5. En consecuencia, la entidad Limita el proceso de selección a través de la modalidad de Mínima Cuantía No. 2023-0962, con objeto: ***ADQUISICION DE COLCHONES O SET PARA DORMIR PARA LOS INTERNOS DEL INPEC SEDE FUSAGASUGA EN CUMPLIMIENTO AL CO*NVENIO DE INTERADMINISTRATIVO No. 0920 de 2023 SUSCRITO CON INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC DE FUSAGASUGÁ**.

6. Por último, la Entidad con el fin de garantizar los principios de la contratación estatal en especial el principio de selección objetiva y la pluralidad de oferentes, limita a Mipymes el presente proceso de Mínima Cuantía No. 2023-0962 **a una limitación territorial para Mipymes domiciliadas en el Municipio de Fusagasugá,** según lo solicitado por los interesados.

JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ
Secretaria Jurídica
Ordenadora del Gasto
Decreto Delegación 106 de 2023

Gestión Documental:
Original: Proceso MC 2023-0962
Revisó: Creaycy Yasmin Moreno Martínez – Directora de Contratación (C)
Elaboró: Pilar Alejandra Barrera Puerto – Profesional Universitario (E)

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211